



MIGRO, LUEGO EXISTO. UNA MIRADA FILOSÓFICA DESDE EL MATERIALISMO HISTÓRICO¹

I MIGRATE, THEREFORE I EXIST: A PHILOSOPHICAL PERSPECTIVE ON MIGRATION FROM HISTORICAL MATERIALISM

Irene Pascual Kuziurina

Universidad Nacional de Baja California



<https://orcid.org/0000-0003-3934-302X>, e-mail: irene.pascual@uabc.edu.mx

Recepción: 26 de noviembre de 2024 – Aceptación: 20 de febrero de 2025

Resumen

La migración ha sido estudiada por las ciencias sociales desde diversas posturas epistemológicas, y pareciera que requiere un estudio propio desde la filosofía. El objetivo del presente texto es ofrecer una explicación posible de la migración desde una perspectiva crítica que parte del materialismo histórico y dialéctico, para comprender cómo la migración ha sido, es y será un fenómeno social que no puede examinarse aislada de las estructuras y los sistemas políticos en los que se desenvuelve. Para lograr este objetivo nos centraremos en analizar los términos que componen el concepto de migración: territorio, frontera y extranjero; profundizaremos en cómo el marxismo incorpora el pensamiento kantiano y cuáles son las discusiones contemporáneas al respecto. Concluimos que es necesario seguir indagando en el tema desde la filosofía política en aras de desarrollar herramientas de análisis propias que permitan contribuir a una línea de pensamiento situado y contextualizado.

Palabras clave: Migración, inmigración, filosofía de la migración, materialismo histórico, marxismo.

Abstract

Migration has been studied by the social sciences from various epistemological perspectives, and it seems to require its own study from the standpoint of philosophy. The aim of this text is to offer a possible explanation of migration from a critical perspective based on historical and dialectical materialism, to understand how migration has been, is, and will be a social phenomenon that cannot be studied in isolation from the political structures and systems in which it develops. To achieve this objective, we will focus on analyzing the terms that comprise the concept of migration: territory, border, and foreigner. We will delve into how Marxism incorporates Kantian thought and examine contemporary discussions on the subject. We conclude that it is necessary to continue exploring this topic from political philosophy to develop our own analytical tools that allow us to understand our immediate reality and contribute to a situated and contextualized line of thought.

Keywords: Migration, immigration, philosophy of migration, historical materialism, Marxism.

¹ Este texto fue concebido como conferencia magistral, misma que fue impartida en la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el marco del IX Encuentro Regional de Filosofía Zona Norte “Filosofar desde los márgenes” del 24 al 26 de abril del 2024

1. Introducción

La migración es un tema central en el escenario sociopolítico contemporáneo. México, por su situación geopolítica estratégica, posee la peculiaridad de ser país de origen, de tránsito y de destino (Nájera 257), por lo que, estudiar algunas de las formas en que se entiende el fenómeno de la migración resulta crucial para encumbrar una tradición de pensamiento propio que desarrolle el tema, ya que históricamente se ha estudiado fundamentalmente como un fenómeno social por el derecho, la sociología, la antropología y no tanto como un asunto eminentemente filosófico. Por ello, siguiendo a Hegel, nos interesa referirnos a lo que hay desde la filosofía política.

El objetivo del presente trabajo es aproximarnos a una explicación posible de la migración desde una perspectiva crítica que parte del materialismo histórico y dialéctico, conocido por algunos como marxismo (aunque no necesariamente sean lo mismo). Analizaremos la migración no como objeto de contemplación, sino como resultado de la actividad humana, es decir, desplazándola como objeto solamente conceptual para examinarla desde una postura práctica-crítica. Se trata, entonces, de entender algunos elementos relevantes del tema a través del estudio diacrónico del concepto, lo cual implica integrar información obtenida del análisis desde la filosofía política y de la *praxis* misma para esclarecer cómo ha llegado a ser en el tiempo, lo que es.

Esta invitación a analizar la migración desde el materialismo histórico pudiera resultar estéril para algunos, sobre todo para quienes lo reducen a un discurso político comunista. Sin embargo, resulta crucial para comprender cómo la migración puede ser estudiada en relación con la estructura política, las relaciones sociales y el componente económico que la atraviesa. También es preciso aclarar, que entendemos el materialismo planteado por Marx como un método para comprender y transformar la realidad, esto es, una concepción del mundo, no un dogma. En consecuencia, algunas preguntas que rigen este texto son: ¿cómo se puede rastrear la migración desde el materialismo histórico propuesto por Marx? ¿Qué papel tiene la migración en la concepción materialista de la historia? ¿Es posible pensar en la migración desde una filosofía marxista?

La filosofía que se genera en México requiere dedicarle pensamiento a este tema en aras de ofrecer un marco teórico que permita analizar y proponer soluciones a las problemáticas que presenta la migración, ya sean en cuestiones éticas, jurídicas, de política pública, entre otras, promoviendo la búsqueda de una sociedad más justa y equitativa. Se espera que algunas de las ideas que se verterán aquí puedan aportar interrogantes para una pesquisa propia, misma que pueda ser posteriormente sistematizada. Para lograr el objetivo propuesto, dividiré la exposición en tres momentos: en el primero rastreamos

históricamente las categorías que componen el concepto de migración: territorio, frontera y extranjero; en el segundo, expondremos las nociones que Marx retoma del pensamiento kantiano; por último, desglosaremos las vertientes de la discusión al interior del propio marxismo en relación a la migración, ya que, aunque pareciera que existe un consenso, lo cierto es que concurren posicionamientos distintos, inclusive, contradictorios.

2. Desarrollo

2.1 De la migración. La categoría territorio, extranjero y frontera. Breve tratamiento conceptual e histórico

Si tratamos de rastrear el fenómeno de la migración en lo que Marx definió como la historia no escrita, nos encontramos con que el ser humano fue nómada por miles de años: el homo *sapiens sapiens* ha estado sobre la faz de la tierra hace aproximadamente doscientos mil años y comenzó a ser sedentario en el periodo mesolítico, hace aproximadamente diez mil años. Lo cual significa que, por más de cien mil años, nos desplazamos de un lugar a otro, sin que este desplazamiento tuviera una repercusión político-social, sino que fue parte de la subsistencia de nuestras sociedades en la búsqueda de condiciones más favorables para la supervivencia.

Precisamente, como veremos a continuación, Marx define como el primer hecho histórico la producción de medios de subsistencia para la satisfacción de necesidades (“Feuerbach...” 16). En este sentido, es la necesidad de preservación de la vida material la antesala de la conexión entre individuos, influye en la relación natural y social, en el trato entre individuos, implica cooperación y adopta diferentes formas a lo largo de la historia. Autores como Taylor (1871), Lewis Morgan (1877), Herbert Spencer (1852), fueron pioneros en el estudio de esto en el siglo XIX, concluyendo que el sedentarismo, o más bien, el paso de nómadas a sedentarios, es decir, *de sujetos que migran a sujetos estacionarios*, fue parte de la llamada “evolución social”.

Aunque existen muchas escuelas de pensamiento y perspectivas al respecto (culturales, históricas, economistas), lo coincidente en la doctrina es que para que podamos hablar de migración, hay que tener en cuenta un movimiento o desplazamiento de personas que trasladan su espacio de vida a otro. La migración está asociada a un lugar y tiempo determinado, ya que no se da en la nada; al mismo tiempo, la migración surge de la necesidad humana. Partimos, entonces, de la premisa que la migración implica, como requisito *sine qua non*, el desplazamiento de un sujeto de un espacio a otro, pero no de cualquier espacio, sino de uno revalorizado y apropiado por los sujetos, es decir, por la humanidad. De forma tal que, no es cualquier traslado de área geográfica a otra la que

puede ser catalogada como migración, sino de un espacio que es considerado territorio a otro. “Es así como, al tomar en cuenta la influencia del territorio sobre las interacciones sociales y la construcción de identidades (individuales y colectivas), es preciso pasar a un nivel superior del análisis socioespacial: la territorialidad” (Musset 308).

El término territorio (del latín *terra*) remite a cualquier extensión de la superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. “Se trata del espacio estructurado y objetivo estudiado por la geografía física y representado (o representable) cartográficamente” (Giménez 10). Es decir, lo que diferencia a la tierra del territorio es la actividad humana y las relaciones sociales que se dan a su interior: nombrarlo, definirlo, construirlo, atribuirle significado a los espacios, generar pertenencia e identidad. Así, el territorio, “constituye por sí mismo un espacio de inscripción de la cultura y, por lo tanto, equivale a una de sus formas de objetivación” (Giménez 14). La tierra deja de ser entendida solamente una superficie terrestre para pasar a ser:

el marco o área de distribución de instituciones y prácticas culturales espacialmente localizadas [...] el territorio puede ser apropiado subjetivamente como objeto de representación y de apego afectivo, y sobre todo como símbolo de pertenencia socio-territorial. En este caso los sujetos (individuales o colectivos) interiorizan el espacio integrándolo a su propio sistema cultural (Giménez 15).

Aunque el tratamiento conceptual de territorio es bastante amplio, con estas bases podemos avanzar.

Si leemos con detenimiento el texto “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista” encontraremos que para Marx y Engels “son los individuos reales, su acción y sus condiciones materiales de vida, tanto aquellas con que se han encontrado ya hechas, como las engendradas por su propia acción” (15) las que influyen en cómo el sujeto se entiende a sí mismo, a los demás y a su alrededor. La idea del territorio como espacio de desenvolvimiento de la cultura, donde se forma la identidad (individual y colectiva), sobre la base de relaciones histórico-culturales locales, donde se fortalece la cooperación y solidaridad de los individuos al interior y relaciones de extrañeza y distancia hacia el que no es de ahí, exclusión, es planteada como columna vertebral del materialismo histórico, ya que es definido como una premisa no arbitraria, ni dogmática, sino como premisa real.

El territorio, desde este enfoque, está compuesto por elementos percibidos por los individuos que definen la forma en que hacen referencia y las prácticas asociadas a este. El espacio deja de ser, en palabras de Claval, “neutro”. Este autor sugiere que los sujetos revalorizan, enriquecen y aseguran el poder en el territorio mediante sus experiencias, las

cuales tatúan el espacio mediante las representaciones comunicadas y transmitidas, mismas que cobran un sentido compartido. En pocas palabras, los espacios se hacen territorios en la medida que los sentimientos, los recuerdos ayudan a forjar una memoria colectiva, viendo a los grupos humanos como “sociedades geográficas”.

El marxismo, por su parte, describe la importancia del territorio geográfico asociado a la naturaleza y a la producción. Por ejemplo, Engels, en el texto *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, detalla cómo durante el salvajismo, la barbarie y la civilización (los tres grandes estadios históricos que retoma de los estudios de Morgan) la interacción de los individuos con su realidad material inmediata (204) moldeó al individuo mismo y las relaciones que este establece. Por ejemplo, la importancia de los bosques tropicales o subtropicales para la preservación de la existencia (217), de los árboles para el desarrollo del lenguaje articulado, o como con el uso del fuego y el consumo de carne (218), el ser humano se hizo independiente del clima y de los lugares para “migrar”, es decir, seguir el curso de los ríos y las costas de los mares para extenderse sobre la mayor parte de la Tierra, esto es, desplazarse hacia otros territorios.

Para el materialismo histórico, la existencia del individuo se debe a que produce sus medios de vida (es decir, esto lo separa del resto de los animales) produciendo indirectamente su propia vida material, y el modo de producir los medios de vida depende de la naturaleza con la que se encuentran, misma que reproduce y transforma un lugar geográfico. En este sentido, existe una unidad del hombre con la naturaleza. Así, en el territorio se dan las contradicciones entre individuos, que se encuentran en desigual acceso a la distribución del mismo, por lo que, el territorio representa una forma de contradicción entre el interés del individuo y su seno inmediato (familia) al interés común de los individuos entre sí, que comparten un espacio geográfico y que se relacionan para sobrevivir, estableciendo su propio modo de vida. El territorio, en tanto espacio que acoge los modos de producir, las maneras de vivir, no solo responde a la reproducción de la existencia física de los individuos, sino que define un modo de manifestar su vida. En palabras de Marx y Engels: “Los individuos son tal y como manifiestan su vida, lo que son coincide con su producción, lo que producen y cómo lo hacen, así, lo que los individuos son depende de las condiciones materiales de su producción” (“Feuerbach...” 16).

En resumen, el territorio es a los individuos, lo que los individuos al territorio. En relación a esto, en el manuscrito de “Feuerbach. Oposición...”, aparece tachada una idea de Marx que es bastante interesante, si nos referimos a territorio: “*mi actitud hacia mi medio ambiente es mi conciencia*” (17, cursivas nuestras). Esto demuestra hasta qué punto Marx ve en el medio inmediato que envuelve al individuo, la correlación con su subjetividad y viceversa.

Por poner otro ejemplo, el marxismo atribuye los indicios de la residencia fija en aldeas (Engels, *El origen de la familia*, 218), es decir, del sedentarismo y, por tanto, del asentamiento humano en un lugar, a objetos que fueron productos del mismo humano, estos son: la invención del arco y la flecha en el estadio superior del salvajismo. Aquí vemos cómo el invento de instrumentos de trabajo, el perfeccionamiento de las condiciones de vida, del “mejoramiento” de las condiciones materiales de existencia en un lugar determinado, fueron los factores que llevaron a que el ser humano dejara de ser nómada.

Para Engels en el texto *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, el territorio en tanto naturaleza, supone una fase del desarrollo absolutamente general, válida en un período determinado para todos los pueblos, sin distinción de lugar, hasta la barbarie (estadio inferior) con el descubrimiento de la alfarería. Es con el advenimiento de la barbarie que comienzan a diferenciarse las condiciones naturales entre los dos grandes continentes (oriental y occidental), mismos que desembocarían posteriormente en la agricultura y la ganadería, desarrollándose cada hemisferio de manera particular, y, con esto, acrecentándose la necesidad de la relación entre los pueblos.

Marx y Engels hicieron referencia a esta relación entre sujetos y naciones con un concepto fundamental, pocas veces estudiado, el concepto de trato:

Las relaciones entre unas naciones y otras dependen del grado en que cada una de ellas haya desarrollado sus fuerzas productivas, la división del trabajo y el trato interior [...] Pero, no sólo las relaciones entre una nación y otra, sino también toda la estructura interna de cada nación depende del grado de desarrollo de su producción y de su trato interior y exterior (“Feuerbach...” 16).

Esto significa que, para el materialismo histórico, el trato entre individuos al interior y al exterior de un territorio está mediado por el desarrollo de sus fuerzas productivas. Engels trataría de desarrollar esta idea con una explicación basada en el “desarrollo material” de inventos e instrumentos de trabajo. Por ejemplo, cuando se refirió a que, en el estadio superior de la barbarie, comienza la fundición del mineral de hierro, el perfeccionamiento de la guerra, las conquistas de territorio y de recursos, y, con ello, la expansión de la esclavitud. Hago referencia aquí a la esclavitud porque, desde el marxismo, no se concibe la sociedad como un bloque homogéneo sino como dividida en clases. En ese sentido, todos los elementos, como territorio, y los fenómenos sociales, como la migración, también deben ser analizados desde la clase social.

Bajo esta óptica, la necesidad generada de dicho desarrollo de fuerzas productivas es la que determina el trato hacia el otro, por tanto, en un territorio, no es la subjetividad, sino el desarrollo material el que posiciona a los sujetos en determinado lugar dentro del

modo de producción, y les permite definir el tipo de trato. Con el advenimiento del estadio de la civilización, con el invento de la escritura alfabética y su empleo para la notación literaria (Engels, *El origen de la familia* 221), el trato se convirtió en un elemento de supervivencia más de las sociedades: el consenso o la guerra, lo veremos más adelante.

En conclusión, el marxismo atribuye la transición de nómadas a sedentarios, esto es, de migrantes a estacionarios, como resultado de las condiciones materiales, el uso de instrumentos de trabajo, viendo el territorio como el espacio donde se produce, pero también como el que reproduce al propio ser en su constitución humana, conformándose una apropiación simbólica-expresiva de pautas de significados (cultura). Aunado a esto, define el trato al otro, como resultado de las condiciones materiales (desiguales, productos de la necesidad). Es decir, fue la complejidad material de la vida en sociedad la que conllevó a que las antiguas sociedades (*gens*, *fatrias* y tribus) que ocuparon ciertos territorios, dejaran de desplazarse y reclamaran pedazos del globo terrestre como propios para sobrevivir, conformándose tipos de propiedad, a partir de los intereses de las familias y las respectivas relaciones sociales que se derivan en el trato al interior y al exterior. Así, las relaciones en un territorio dejaron de ser personales (parentesco) para pasar a ser *relaciones territoriales*, donde la propiedad y la herencia, es decir, la distribución de recursos, median la interacción, dando como resultado un trato diferenciador a los que comparten sangre o que nacen en el seno de su sociedad de los que no.

En este hilo de ideas, se debe precisar que, para que exista un territorio, debe existir una frontera, o sea, una línea, un límite que defina ese territorio, un muro (natural o creado por el humano), un símbolo de exclusión que determine la soberanía del nosotros y la fortificación frente a la amenaza del Otro. Frontera proviene del latín *frons* o *frontis*, ‘frente’ o ‘fachada’, tiene la connotación de barrera de un territorio opuesto, que delimita un modo de producir de otro, un modo de vida de otro, una cultura de otra, un grado de desarrollo de otro, en fin, a cercanos y a extraños.

Para Marx y Engels, en las primeras organizaciones de familia que retoma de Lewis Morgan, la existencia de fronteras no conllevaba mayores desafíos, ya que parte de la idea de que las relaciones de parentesco estructuraban al grupo y definían las obligaciones recíprocas dentro del espacio delimitado. En la medida que la población crecía, y se complejizaba la estructura social-política y la producción, la guerra y los convenios llegaron a establecerse de forma más compleja en las primeras sociedades humanas enfrentándose pueblos con grados de desarrollo distinto: “La esclavitud latente en la familia va desarrollándose poco a poco al crecer la población y las necesidades, al extenderse el intercambio exterior y al aumentar las guerras y el comercio de trueque” (“Feuerbach...” 11). Este intercambio o trato estaba precedido por el despojo o el comercio, y esto lo podemos estudiar

en las sociedades griegas y romanas. Así, se hizo indispensable definir como colectividad el trato al extraño, al ajeno, al que vivía fuera de la frontera, al extranjero, cuyo pueblo tenía un grado de desarrollo y una manera de vivir diferente.

Así, lo que precede a la necesidad de darle un trato al extraño (es decir, de definir si debe ser respetado o maltratado), no es un elemento abstracto (como se ve fenotípicamente), sino resultado de la división del trabajo dentro de la nación (del grado de desarrollo de la colectividad), es decir, la separación del trabajo, la oposición de intereses, división que acarrea, a su vez, la formación de diversos sectores entre los individuos que cooperan. La posición que ocupan entre sí estos diferentes sectores se halla condicionada por el modo de aplicar el trabajo (si lo haces directamente o no) agrícola, industrial y comercial. Las mismas relaciones se revelan, al desarrollarse el trato, en las relaciones entre diferentes naciones. Así, la definición como colectividad respecto al extraño de fuera de la frontera, tiene como corolario el parentesco y la propiedad.

La separación del trabajo, la oposición de intereses, la formación de diversos sectores y su cooperación son las que establecen el trato en las relaciones sociales al interior y entre las naciones. La forma en que se tratará al extraño de una nación distinta está mediada por la división misma del trabajo: si el grado de desarrollo de aquella es igual al mío, le respeto, trato a sus nacionales como míos, hay convenios y diálogo; si su grado de desarrollo es inferior, le maltrato, me muestro hostil con sus nacionales (esto puede verse en la política migratoria de cada país y los tratados bilaterales).

Siguiendo esta línea de pensamiento, vemos que el extranjero, del latín extraño, ajeno, el *otro* distinto al nosotros colectivamente conformado, se ve como el forastero, el monstruo, el peregrino. En palabras de Alcira B. Bonilla: “en general, la relación con lo “extraño” / “extranjero” parece fundarse en una finalidad de apropiación; se lo ve carente, defectuoso” (8). El extranjero pasa a ser un individuo al que se le debe definir dentro de sus condiciones materiales de existencia para saber qué trato se le da, ya sea, en las normas sociales (ser hospitalario u hostil) y en las normas jurídicas, es decir, en la voluntad colectiva escrita y de obligatorio cumplimiento. Kapuściński establece que el encuentro con el Otro, con personas diferentes, ha constituido la experiencia básica y universal de nuestra especie, experiencia que hemos resuelto recurriendo a una de estas tres estrategias: la guerra, el aislamiento o el diálogo (14-15).

Esto puede estudiarse en la antigua Grecia y Roma. De hecho, Marx y Engels sitúan esta etapa como la segunda forma antigua de propiedad comunal y estatal:

que brota como resultado de la fusión de diversas tribus para formar una *ciudad*, mediante acuerdo voluntario o por conquista, y en la que sigue existiendo la esclavitud. Los ciudadanos del Estado sólo en cuanto comunidad pueden ejercer su poder sobre los esclavos que trabajan para ellos, lo que ya de por sí los vincula a la forma de la propiedad comunal [...] Las relaciones

de clases entre ciudadanos y esclavos han adquirido ya su pleno desarrollo (“Feuerbach...” 18). Si revisamos las referencias en la antigua Roma y el trato al no ciudadano, al extraño, la problemática se complejizó con la expansión del imperio, esto es, de las fronteras, y la necesidad de definir la incorporación del otro al territorio. Desde entonces se establecieron clasificaciones de personas y cómo deben ser tratadas respecto al territorio: ciudadanos y extranjeros (si pedirles autorización para entrar o no, si se les conceden o no derechos). Específicamente, los extranjeros fueron clasificados en: 1) *Peregrinos* (extranjeros que, sin tener ciudadanía, vivían en territorio romano); 2) *Latinus* (extranjeros tratados favorablemente sin derecho a nupcias); 3) *Barbarus* (ubicados fuera del imperio, sin derechos en Roma); 4) *Hostis* (el enemigo de Roma).

De esta clasificación de personas, en consecuencia, el trato hacia ellas (extranjeros y ciudadanos), surgen dos perspectivas que han llegado hasta la actualidad:

1) La teoría de la hostilidad natural: plantea que el estado originario y natural de la vida de los pueblos es la guerra. Las relaciones o contactos entre los pueblos se basan sólo en los tratados que concluían entre sí, donde la xenofobia era el principio rector del tratamiento al no ciudadano.¹

2) La incorporación del extranjero en el Derecho Romano: plantea que las relaciones entre comunidades se fundaron sobre la base de la amistad y la paz, se debe reconocer en principio, los derechos a los extranjeros en su territorio, aunque sin darles una igualdad de trato respecto a los ciudadanos.

Aquí, el extranjero se opone al ciudadano en la medida en que el extranjero no ha firmado el pacto social, mientras que el ciudadano sí, y por ello obtiene un trato protector por parte del Estado. Estas nociones se han consolidado en las formas en las que se clasifican a las personas: *ius solis*, *ius sanguini*, entonces, el trato regulado en la ley da especial relevancia a: 1) la pureza del linaje (familia, parentesco) y 2) el privilegio de nacer en el suelo (ateniense, romano), de forma que se le negaba y se le niega hasta nuestros días, la igualdad de trato al otro nacido fuera de la frontera con el cual no se comparte parentesco. Así, la sangre y la tierra constituyen los elementos materiales que sostienen la justificación del trato hostil u hospitalario. “La dimensión simbólica de la exclusión permite legitimar ante la opinión pública un determinado estado de cosas que excluye de la plenitud de los derechos a los extranjeros” (Arlettaz 10).

Esto se complejiza con el desarrollo de la sociedad, en lo que Marx define como la tercera forma de propiedad, la feudal, donde el territorio es la ciudad y la comarca, y donde la división social del trabajo se concentra fundamentalmente en campesinos siervos

.....
1 Véase el trabajo titulado *Derecho penal del enemigo* de Eduardo Martínez Bastida (2009).

de la gleba, en los gremios y los señores feudales. En esta etapa, si un campesino deseaba salirse de la frontera, abandonar su territorio y dirigirse a otro, generalmente necesitaba obtener el permiso de su señor feudal, dado el sistema de servidumbre, donde imperaba la obligación de trabajar la tierra y pagar tributos.

Con la consolidación de los tipos de propiedad y formas de producción, el surgimiento de los estados-nación, la consolidación de las fronteras, el fortalecimiento del Estado, se da un motor importante: la llamada conquista del continente americano, y la necesidad de justificar el despojo y la acumulación originaria de capital. Así, la migración impulsó la concreción y fortalecimiento del capitalismo: del campo a la ciudad, de lo agrícola a lo industrial, de Occidente a América. El desigual nivel de desarrollo de los pueblos condicionó el trato entre estos. En *El Capital*, como se verá más adelante, Marx plantea cómo el proceso histórico de despojo y la acumulación originaria fueron indispensables para la diferenciación del desarrollo en sociedad, el aumento de las necesidades y la desigualdad.

Recapitulando, la migración en tanto desplazamiento de un sujeto (extranjero) de un territorio a otro que traspasa una frontera, pasa a ser una problemática social-política en cuanto a la condición de clase social, teniendo su principal soporte en la desigualdad, las necesidades, confluyendo en el trato desde las normas sociales y jurídicas. Precisamente, para contrarrestar esto, Marx plantea la necesidad de una construcción universal de sociedad, idea que rescata fundamentalmente de Jean-Jacques Rousseau (*Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*) y Kant (*Hacia la paz perpetua*).

2.2 Pensamiento de Kant

Hasta el momento, cuando hablamos de migración desde una perspectiva del materialismo histórico, se parte de la premisa de que la desigualdad atraviesa los fenómenos sociales en un lugar y tiempo determinado. En virtud de esto, lo que precede al trato es el lugar que se ocupa dentro de un modo de producción. Desde esta línea de pensamiento, si el objetivo es disminuir la desigualdad y buscar la armonía en una sociedad, y con ello, el trato al interior y al exterior, el análisis debería encumbrarse a la búsqueda de un estado real de cosas que permitiera disminuir la hostilidad entre las personas y pueblos, apostando por la hospitalidad y la paz. Al menos esta es la propuesta de Kant en *Hacia la paz perpetua*, donde ofrece el marco teórico y conceptual que sirve de guía en la comprensión del trato desde la migración, incorporando el aspecto ético.

Kant parte de la premisa universal de que el hombre, guiado por su razón práctica, puede renunciar de manera voluntaria al estado de naturaleza y plantearse la paz como un

fin y, a la vez, como un deber. Para este autor, debería instaurarse un orden de convivencia cosmopolita, una *ciudadanía mundial* limitada a condiciones de hospitalidad universal; es decir, establece la necesidad de una relación de continuidad entre la política interior de un Estado y la política exterior, entre el derecho público, el derecho de gentes y el derecho cosmopolita. Este *continuum* de trato, lo mencionamos en Marx al inicio de esta exposición. Kant, por otra parte, señala que:

Hospitalidad significa aquí el derecho de un extranjero a no ser tratado hostilmente por el hecho de haber llegado al territorio de otro. Este puede rechazar al extranjero, si ello no acarrea la ruina de éste, pero mientras el extranjero se comporte amistosamente en su puesto, el otro no puede combatirlo hostilmente. No hay ningún derecho de huésped en el que pueda basarse esta exigencia [...] sino un derecho de visita, derecho a presentarse a la sociedad, que tienen todos los hombres en virtud del derecho de propiedad en común de la superficie de la tierra, sobre la que los hombres no pueden extenderse hasta el infinito, por ser una superficie esférica, teniendo que soportarse unos junto a otros y no teniendo nadie originariamente más derecho que otro a estar en un determinado lugar de la tierra (319).

El filósofo parte de la posesión común de la tierra, lo que implica un derecho original de todos los individuos a la posesión de una parte de ésta. Es decir, al ser limitada la superficie esférica de la tierra, todos tenemos igual derecho sobre ella, sin que nadie tenga más derecho que otro, sino:

un *derecho de visita* para ser recibido en sociedad que le corresponde a todo ser humano en virtud del derecho de copropiedad de la superficie del globo terráqueo [...] y el derecho a utilizar esta *superficie* que pertenece comunitariamente a la especie humana para un eventual comercio (Kant 90).

Autoras como María del Rosario Guerra y Maribel Sánchez² han rescatado una serie de posicionamientos kantianos al respecto, diferenciando la noción de tránsito y la de refugiado. Por su parte, Benhabib (citado en Guerra y Sánchez 210) plantea que el derecho sobre la superficie es un derecho que pertenece a todos los seres humanos en la medida en que los vemos como participantes potenciales en una república mundial; este derecho regula las interacciones de individuos que pertenecen a entes civiles diferentes, pero que se encuentran el uno con el otro en los márgenes de las comunidades circunscritas.

Así, para la existencia de un trato hospitalario, de una disminución de desigualdad, se debe partir de una existencia *a priori* de dignidad humana y de derecho natural a la existencia, es decir, la obligación de hospitalidad pertenece al orden del “derecho público de la humanidad” (Guerra y Sánchez 210), ya que la interacción entre individuos es inevi-

² Véase: “¿Es posible pensar la migración y el refugio desde la hospitalidad Kantiana?” (2018).

table al ser finita la superficie terrestre. He aquí los fundamentos de lo que conocemos como derechos humanos.

En el apartado la *Doctrina del derecho*, Kant parte del principio de la posesión originaria del suelo para articular y limitar el derecho de propiedad: “Todos los hombres están originariamente (es decir, antes de todo acto jurídico del arbitrio) en posesión legítima del suelo, es decir, tienen derecho a existir allí donde la naturaleza o el azar los ha colocado (al margen de su voluntad)” (citado en Guerra y Sánchez 212). En este sentido, si bien Marx reconoce el derecho innato de la humanidad a poseer la tierra, esto es, a una ciudadanía universal, idea que desarrollaría posteriormente con el comunismo, para Marx la posesión no es en abstracto; está asociada a un tipo de propiedad. Por lo tanto, la única forma de poder acceder al reconocimiento de ese derecho innato a la tierra, a producir de ella, a moverse por ella, es decir, a migrar y transitar, es con la destrucción de la propiedad privada que condiciona directa o indirectamente el trato, y con ello, la desaparición de las clases sociales que se derivan de la división social del trabajo.

Así, mientras para Kant el trato hacia el otro parte de la dignidad como principio innato, fundada en un principio *a priori* (Kant citado en Guerra y Sánchez 214), para Marx el reconocimiento de la dignidad está mediada por las relaciones sociales. De manera que el trato, para Marx, no es único y el mismo, sino que está definido por el comportamiento material. Si el ser humano posee una dignidad intrínseca, esto es, derechos inalienables como a desplazarse, migrar, se requiere, entonces, de una estructura universal que garantice este derecho, lo que Kant llama una sociedad de naciones: el *derecho de gentes debe fundarse en una federación de Estados libres*, una federación de naciones. Kant plantea que el derecho de ciudadanía mundial debe limitarse a las condiciones de una hospitalidad universal para sostener la esperanza de una continua aproximación al estado pacífico.

En conclusión, si se busca un estado pacífico, donde la desigualdad entre territorios no afecte el reconocimiento de la dignidad humana, independientemente de si se trata de un extranjero o ciudadano; donde las relaciones sociales se caractericen por un trato hospitalario, independientemente de las diferencias en los modos de producción y del grado de desarrollo concreto de las sociedades mediados por las fronteras, cabría preguntarnos: ¿cómo se podría aspirar a una sociedad así? ¿Podrían existir en sociedades desiguales un trato igualitario mundial? ¿Qué implicaciones tendría para la migración? ¿Qué posturas se han suscitado al respecto al interior del marxismo?

2.3 Discusión al interior del marxismo en torno a la migración

Hay que partir de la idea de que Marx no proporcionó un análisis específico de los con-

ceptos de extranjero, territorio y frontera, pero en sus escritos se infieren sus posturas, las cuales podríamos catalogarlas de etnocentristas. Desde el marxismo, al tener los territorios un desigual grado de desarrollo de sus fuerzas productivas, las fronteras crean relaciones de dependencia y desigualdad entre los pueblos, al restringir y controlar el acceso a los recursos y al trabajo. De esta forma, el extranjero, en tanto proletario que es oprimido por la burguesía de un país y que vende su mano de obra a bajo precio para mantener la ganancia del capitalista, migra hacia otro territorio donde su fuerza de trabajo sea mejor pagada, sometiéndose a la explotación de la burguesía de otra nación.

Esto puede ser estudiado en textos como la carta a Sigfrid Meyer y August Vogt de 1870, donde Marx plantea reflexiones acerca del fenómeno de la inmigración:

Irlanda envía constantemente su propio excedente hacia el mercado laboral inglés y, por tanto, fuerza a la baja los salarios y la posición material y moral de la clase obrera inglesa”; “cada centro industrial y comercial en Inglaterra posee ahora una clase obrera dividida en dos campos hostiles, proletarios ingleses y proletarios irlandeses. El trabajador medio inglés odia al trabajador irlandés como un competidor a la baja de su nivel de vida [...] Este antagonismo es el secreto de la impotencia de la clase obrera inglesa, a pesar de su organización (citado en Moreno pár. 7).

También en Carta a Engels, 1869 se habla de esto: “La línea férrea a California fue construida mediante la importación de gentuza china con el fin de deprimir los salarios” (Marx citado en Moreno pár. 2). Como se lee, para el marxismo, la migración fuerza a la baja los salarios y no solo eso, sino la posición material y moral de la clase trabajadora del territorio (entiéndase también país) al que se llega. La migración de la clase baja es un recurso más del sistema capitalista para mantenerse a flote, esto es, crea el problema para sus propios intereses. Francisco Moreno recupera este análisis para subrayar la posible xenofobia de los clásicos cuando señala:

[...] dejó caer con total naturalidad su xenofobia hacia toda aquella “chusma” tan dócil venida de China, causante de serios contratiempos a la clase trabajadora que empezaban a organizarse en los EE UU. Por lo visto, para los primeros teóricos del proletariado, los laboriosos chinos no formaban parte de la clase obrera de vanguardia (pár. 13).

Para algunos marxistas esto puede resolverse con un concepto universal de ciudadanía (esto es, un *status* que proteja al proletario en cualquier parte del mundo unipolar); sin embargo, para los más comprometidos con el ideal comunista, lo que debe ser repensado es el trabajo asalariado mismo, ya que lo que mayormente empuja a la gran mayoría de proletarios a pasar las fronteras, es la dinámica del dinero y los recursos del capital, la

venta de la fuerza de trabajo, donde los estados regulan el precio de la mano de obra (más barata en unos territorios que en otros) para mantener precios y producción a bajo coste de mercancías, y, por ende, mayor consumo.

Entonces, la propia esencia del libre mercado se basa en la explotación de territorios y de la mano de obra de esos territorios, es decir, las vidas de las personas, para sostener un consumo y *status quo* en otros lugares. Así, la autorización para salir de un país legalmente identificado (pasaporte) y para ingresar a otro (visa), tiene un marcado componente de clase social: mientras para la clase media y alta es un trámite burocrático más, para las clases bajas es un imposible legal. Esto significa que, el sujeto que tiene que desplazarse para sobrevivir, pasa de ser la reserva de mano de obra en su país, a ser la reserva de mano de obra en otro, lo cual justifica, si el ingreso al territorio se hizo sin el permiso, o sea, de forma irregular, el trato como personas de segunda y conduce a mayores desigualdades sociales. Stephen McGlinchey, Rosie Walters y Christian Scheinpflug respaldan este argumento cuando plantean que “el capitalismo es un sistema internacional en expansión y permite fronteras internas sólo en la medida en que pueda trascenderlas económicamente” (pár. 1). Las modernas leyes de Migración son un reflejo de esto. Así, un proyecto de libre tránsito, migración legal o un mundo sin fronteras son concepciones enemigas del capital.

Esto porque existe una relación estrecha entre el llamado ejército de reserva industrial y las migraciones. Para Marx, las migraciones masivas son parte integrante del proceso de formación del modo de producción capitalista y de su reproducción a escala mundial (ejemplo, del campo a la ciudad). Hay autores de corte marxista como Pietro Basso que plantean que Marx estaría en desacuerdo con una migración libre (pár. 9), ya que con ella se retrasa la revolución, porque el obrero de forma individual escapa hacia una realidad económicamente más cómoda, para salvarse, lo cual no permite que se concreten las contradicciones del capitalismo. O sea, el sueño del proletario no debería ser desplazarse hacia un territorio donde pueda vender más caro su fuerza de trabajo a la burguesía de otro país, sino destruir a toda la burguesía, tanto nacional como internacional.

Por su parte, marxistas como Marini, toma como punto de partida el planteamiento de Marx, como uno de los mecanismos a los que recurre el capital para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia (cf. *El capital*, Tomo III)³. En este texto Marx, subraya que el capital tiende a aumentar la población trabajadora, en una especie de “condición previa” a lo que llama aumento de la plusvalía, haciendo una distinción entre la mano de obra

³ Para profundizar, consultar: *Ley de la tendencia decreciente de la tasa de ganancia*, Sección tercera Ley de la tendencia decreciente de la cuota de ganancia Capítulo XIII de *El Capital* (Tomo III).

excedentaria inservible y las condiciones para aprovecharla.⁴

En pocas palabras, en Marx, la demanda de fuerza de trabajo aumenta con la progresión de la acumulación de capital, con el aumento del capital global, la demanda de trabajo aumenta en términos absolutos, pero disminuye en términos relativos; lo cual, a nivel mundial, genera una *superpoblación* relativamente creciente que se convierte en el ejército industrial de reserva. Marx denomina a esto la ley absoluta, general, de la acumulación de capital, en *El Capital*, Tomo I, Capítulo 25, en palabras de Basso: “Cuanto más importante es la riqueza social, teniendo en cuenta el capital, su volumen y su crecimiento [...], más considerable es el ejército industrial de reserva” (Basso 1). Esta relación entre acumulación de capital, ejército activo de personal asalariado y ejército industrial de reserva, según Basso, tiene como resultado, lo que diría Marx en el *Anti-Dühring*: encadenar al obrero al capital de forma aún más sólida de la que Hefesto encadenó a Prometeo a una roca.

Por esto, en Marx, la única manera de combatir un sistema internacional es con otro de corte universal; otro que no esté mediado por la desigualdad de la división social del trabajo y de clases y de intereses, o sea, un mundo donde todos los pueblos, todas las naciones, compartan un mismo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas. En *Crítica al Programa de Gotha*, diría que la riqueza para garantizar esto ya existe; como resultado, no tendrían las personas que verse forzadas a salir de un lugar a otro, al no existir Estado, al desaparecer la “subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo” (Marx 18), con el respectivo desarrollo de los individuos y las fuerzas productivas.

Es dable reconocer, pues, que los conceptos de extranjero, territorio y frontera están asociados a la existencia de la diferencia y a la existencia misma de trato distinto en las relaciones sociales, en el modo de producción, a las clases y a la división social del trabajo. En un mundo sin clases sociales ni desigual desarrollo de fuerzas productivas, sin Estado, sin instituciones jurídicas como las conocemos, sin propiedad privada, no tendría razón de ser ni el establecimiento de fronteras que delimiten territorios, ni la diferenciación entre ciudadanos y extranjeros.

Para otros estudiosos del tema, como Francisco Moreno, en Marx, el libre mercado era positivo hasta tanto se desarrollaran las fuerzas productivas y se llegara al fin del capitalismo; pero la migración era causa de enojo (pár. 9). Según este autor, Marx lo vio como un proceso violento, como si “enormes” masas de campesinos fuesen expulsadas de sus medios tradicionales de subsistencia y fueran arrojadas a las zonas industriales y comerciales de las grandes ciudades (pár. 7). Para este autor, la visión marxista restaba toda importancia a la aspiración y posterior decisión personal del migrante por labrarse un

.....
⁴ Para ahondar acerca de la superexplotación del trabajo y el papel de la migración internacional, consultar: “Migración internacional y superexplotación del trabajo” (2013), de Violeta Núñez.

futuro mejor, ya que lo colectivo debiera primar por sobre lo individual (pár. 8).

Desde nuestro punto de vista, existe una doble lectura desde el marxismo: la migración como un fenómeno social que aumenta la riqueza y la contradicción en el capitalismo, y que conlleva a que una masa de obreros venda su fuerza de trabajo hasta su posterior declive; y la migración como fenómeno político que ralentiza el cambio hacia una sociedad superior. Estas posturas nos muestran que, al interior del propio análisis del materialismo histórico y dialéctico, al interior mismo del marxismo, no existe un único criterio, sino perspectivas que van enriqueciendo la discusión respecto a lo material, lo moral y lo político.

3. Conclusiones

Una aproximación a la migración desde una perspectiva que parte del materialismo histórico y dialéctico, nos lleva a profundizar en las complejidades y las intersecciones entre la movilidad humana y las estructuras socioeconómicas, sobre todo en el concepto de trato que parte de las relaciones sociales al interior y al exterior de una nación. La migración, en tanto desplazamiento de un territorio a otro, está intrínsecamente ligada a las condiciones materiales, a los distintos grados de desarrollo de las fuerzas productivas de los pueblos, por tanto, al desigual acceso a recursos que definen los modos de vida en condiciones de existencia determinadas.

En consecuencia, una explicación posible desde el marxismo, donde las relaciones mediadas por la división social del trabajo, determinan la definición del trato al extraño (hospitalidad u hostilidad) que pertenece a otro territorio, fuera de la frontera, tanto en las normas sociales (representaciones, discursos y prácticas) como en las normas jurídicas (leyes de migración), es fructífera, aunque se le pueden realizar diversas críticas válidas, como la noción etnocentrista de la que parte, la reducción de la compleja articulación de la sociedad a las condiciones materiales, el poco abordaje al papel de la raza y al género, entre otras. Resulta preciso pues, seguir indagando en el tema, fundamentalmente en la noción de ciudadanía mundial y sus implicaciones para la disminución de la desigualdad, con el propósito no solo de interpretar nuestra realidad inmediata sino de transformarla.

Referencias

- Arlettaz, Fernando. "La exclusión del extranjero. Consideraciones de Filosofía jurídica". *REDUR*, Vol.12, 2014, pp. 7-26.
- Basso, Pietro. "Sobre el ejército de reserva industrial y las migraciones: un enfoque internacionalista". *Viento sur*, 2019. <https://vientosur.info/marx-un-enfoque-internacionalista/>
- Bonilla, Alcira. "Ética, mundo de la vida, migración". *Sociedad y Mundo de la Vida a la luz del pensamiento*

- Fenomenológico-Hermenéutico actual*, editado por Ricardo Salas. Universidad Católica Silva Enríquez, 2007.
- Claval, Paul. *La geografía cultural*. Eudeba, 1995.
- Engels, Friedrich. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Obras escogidas en tres tomos*. (Tomo III). Progreso, 1974.
- Giménez, Gilberto. “Territorio y cultura”. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. 2, No. 4, 1996, pp. 9-30.
- Guerra, María del Rosario y Sánchez, Maribel. “¿Es posible pensar la migración y el refugio desde la hospitalidad Kantiana?”. *REMHU*, Vol. 25, No. 53, 2018, pp. 205-218.
- Kant, Immanuel. *Hacia la paz perpetua*. Traducido por J. Muñoz. Gredos, 2010.
- Kapuściński, Ryszard. *El encuentro con el otro*. Anagrama, 2007.
- Marini, Mauro. *Dialéctica de la dependencia*. Era, 1974.
- Martínez Bastida, Eduardo. *Derecho penal del enemigo*. Tribunal Superior de Justicia, 2009.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich. “Feuerbach. Oposición entre las concepciones materialista e idealista”. *Obras escogidas en tres tomos*. (Tomo I). Progreso, 1973.
- Marx, Karl. *Crítica del programa de Gotha*. Progreso, 1977.
- Marx, Karl. “La llamada acumulación originaria”. *El capital*. (Tomo II). Marxist Internet Archive, 2002. https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1310675433.lflacso_1867_02
- Marx, Karl. “Carta a Sigfrid Meyer y August Vogt”. Marxist Internet Archive, 2019. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1870/abril/09.htm>
- Moreno, Francisco. “Inmigración (XXXI): El enojo del intelectual Karl Marx”. *Instituto Juan de Mariana*, 2012. <https://juandemariana.org/inmigracion-xxxi-el-enojo-del-intelectual-karl/>
- Morgan, Lewis. *Ancient Society*. K.P. Bagchi and Company, 1877.
- Musset, Alain. “De los lugares de espera a los territorios de la espera. ¿Una nueva dimensión de la geografía social?”. *Documents d'Análisi Geogràfica*, Vol. 61, No. 2, 2015, pp. 305-324.
- McGlinchey, Stephen, Walters, Rosie y Scheinpflug, Christian. “Marxismo, migrantes y fronteras”. *Teoría de las relaciones internacionales*. LibreTexts, 2022. [https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Sociología_Internacional/Libro%3A_Teoría_de_las_Relaciones_Internacionales_\(McGlinchey%2C_Walters_y_Scheinpflug\)/05%3A_Marxismo/5.02%3A_Marxismo%2C_Migrantes_y_Fronteras](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Sociología_Internacional/Libro%3A_Teoría_de_las_Relaciones_Internacionales_(McGlinchey%2C_Walters_y_Scheinpflug)/05%3A_Marxismo/5.02%3A_Marxismo%2C_Migrantes_y_Fronteras)
- Nájera Aguirre, Jessica. “El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias”. *Migraciones internacionales*, Vol. 8, No. 3, 2016, pp. 255-266.
- Núñez Rodríguez, Violeta. “Migración internacional y superexplotación del trabajo”. *Argumentos*, Vol. 26, No. 27, 2013, pp. 273-277.
- Rousseau, Jean-Jacques. *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*. Calpe, 1923.
- Sierra Sosa, Liga y Robertos Jiménez, Julio. *Migración, trabajo y medio ambiente*. Plaza y Valdés, 2006.
- Spencer, Herbert. “A Theory of Population, deduced from the General Law of Animal Fertility”. 1852. https://victorianweb.org/science/science_texts/spencer2.html
- Taylor, Edward. *Primitive Culture*. Cambridge University Press, 1871.